

DIAGNÓSTICO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMA INTERNA

DATOS DE LA NORMA INTERNA			
HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-589	Sustantiva	6 de abril 1999	Dirección General de Marina Mercante
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
CIRCULAR No. 018			

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE
Análisis:
<i>La circular No. 18, se encuentra dirigida a los Capitanes y Delegados de Puerto y contempla la compactación de horarios de trabajo, en cumplimiento al Acuerdo que establece el Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal de 1999.</i>
Diagnóstico:
<i>Se determina la eliminación de la Circular No. 18, en virtud de que las Capitanías de Puerto y Delegaciones de Capitanías de Puerto a las que va dirigida, desde el 17 de junio de 2017 dependen de la Secretaría de Marina (SEMAR), lo anterior derivado de lo dispuesto en el Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016, por el cual diversas funciones relativas a las Capitanías de Puerto que eran competencia de esta Secretaría se transfirieron a la SEMAR.</i>

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO			
ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input type="checkbox"/> POR SER NORMA EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	TIPO DE MODIFICACIÓN <input type="radio"/> DE FONDO <input type="radio"/> DE FORMA <input type="radio"/> DE ACTUALIZACIÓN

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Alvaro Guadarrama Mejía Director de Registro y Programas		 Lic. Saturnino Hermida Mayoral Director General de Marina Mercante NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR
Lic. Marlith Selene Martínez Ferreiro Jefe de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos		